

J. Blascordon muni. Sico a fran mui alquae
Paramoffi = j portaciudad entendido acordaron
que el sico de los p. a lo contenido en la carta pa
dise que el dho fran mui en el auorad de
Salamanca que le da seare =

Montano
Mugilina

a Jeno

Juan Rodriguez
m

Caules
Puis

En la Ciudad de Cartagena en trece de Julio
Demill y cincuenta y cinco años en la casa de la
Jelicia de la dicha Ciudad se juntaron el Cavildo de
Sinos con el conde de Soria alcaide de ella
Diego de Soria alcaide en perpetuo de la dha don
antonio Calatagud su hijo lana fernan fran roca
y regidores y jurados a foras de ella

Yo el Ayuntamiento se gubio en pliegos y se acordó
Yo el Rey al asubir y regimiento de la
muy noble y muy leal Ciudad de Cartagena y dentro
de un carta su fecha de don fernan Calatagud
secretario de la dha Junta de poblacion su fecha
en Madrid a tres de Julio de novecientos y
cinquenta y cinco por yo ha rubricada de una rubrica
que se da a la dha don fernan Calatagud
y se fecha en cinco de junio de mill e quatrocientos

